

# ¡De la peste, oh Dios, libranos!

## Presencia y reacciones ante “el mal contagioso”

M<sup>a</sup> SOLEDAD GÓMEZ NAVARRO

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

**A** lo largo de la época moderna fueron muchos los brotes de diversas epidemias que se produjeron en Córdoba y su Reino, como constatan las abundantes fuentes manuscritas e impresas. Desde la segunda mitad del Cuatrocientos, si tomamos el comienzo disciplinar de aquella, y hasta su extinción en la tercera década del Ochocientos, mostró especial incidencia y virulencia desde la segunda mitad del Quinientos y, sobre todo, en el corazón del Seiscientos, como asimismo sucede en el resto de la Corona de Castilla: en 1458-1459, 1481, 1494, 1506, 1524, 1535-1536, 1557, 1580, 1582-1583, 1592, 1600-1602, 1649-1651, 1678-1679, 1682, 1684, 1738, 1785, 1804, 1834.

Con frecuencia, los brotes epidémicos se dieron unidos a guerras y hambrunas por sequías, inundaciones o plagas, en gran parte de los siglos XVI y XVII. Ambos procesos se retroalimentan exponencialmente como ocurrió en 1584, uno de los años más estériles de su centuria, en el que hubo tan grandes necesidades y carestía que murieron muchos que habían superado la peste del año inmediato anterior.

Los citados brotes epidémicos fueron de muy diversa etiología y naturaleza, porque hubo de tabardillos —tifus exantemático— en 1557 y 1684; de catarro —en 1580—; de viruelas y anginas —en 1592—; de fiebres intermitentes perniciosas y muy rebeldes —en 1679 y 1785—; de fiebres catarrales malignas y tabardillos —en 1738—; de fiebre amarilla —en 1834— y de cólera —en 1834—, aunque superabundó y fue mayoritaria la peste en todos los demás años de la serie anteriormente indicada.

En cuanto al territorio, todos se constatan en toda la ciudad, si bien mucho más

intensos y persistentes en los barrios más populosos y populares de Santa Marina, San Andrés, San Nicolás y San Eulogio de la Axerquía, San Pedro, Santiago o la Magdalena.

Causada por la bacteria *Yersinia pestis*, generalmente transmitida por picadura de pulgas infectadas procedentes de roedores, sus tres variedades más comunes de bubónica, septicémica y pulmonar o neumónica, respectivamente, originaba bultos o landres —de donde también que se cite como epidemia de tal tipo— en ingle y axilas, y también sangrado. Si la transmisión tenía lugar por vía respiratoria se convertía en una de las enfermedades bacterianas más agresivas, provocando frecuentemente la muerte de la persona afectada si no se aplicaba el tratamiento antibiótico adecuado.

La forma bubónica presentaba fiebre, dolor de cabeza, escalofrío, hinchazón y dolor de los ganglios linfáticos zonales, viéndose normalmente afectados axilares, cervicales e inguinales, y pudiéndose dar asimismo la fistulización del ganglio con drenaje de su contenido. Por la coagulación intravascular diseminada se desarrollaban trombos con áreas isquémicas en determinadas zonas de la piel que adoptaba un color azulado o negruzco, circunstancia de donde procede el nombre de esta enfermedad, “peste negra” o el de carbunclo.

Si se originaba diseminación por la sangre —variedad septicémica— resultaba sintomatología respiratoria, neumonía, esputos sanguinolentos o complicaciones neurológicas causantes de convulsiones y opistótonos —contracción continuada o rigidez de los músculos hasta tal punto que el cuerpo queda curvado hacia atrás en forma de C invertida, esto es, cabeza y pies hacia atrás—.

En todo caso, la diagnosis fue siempre sintomática y visual, y, por ende, el tratamiento solo

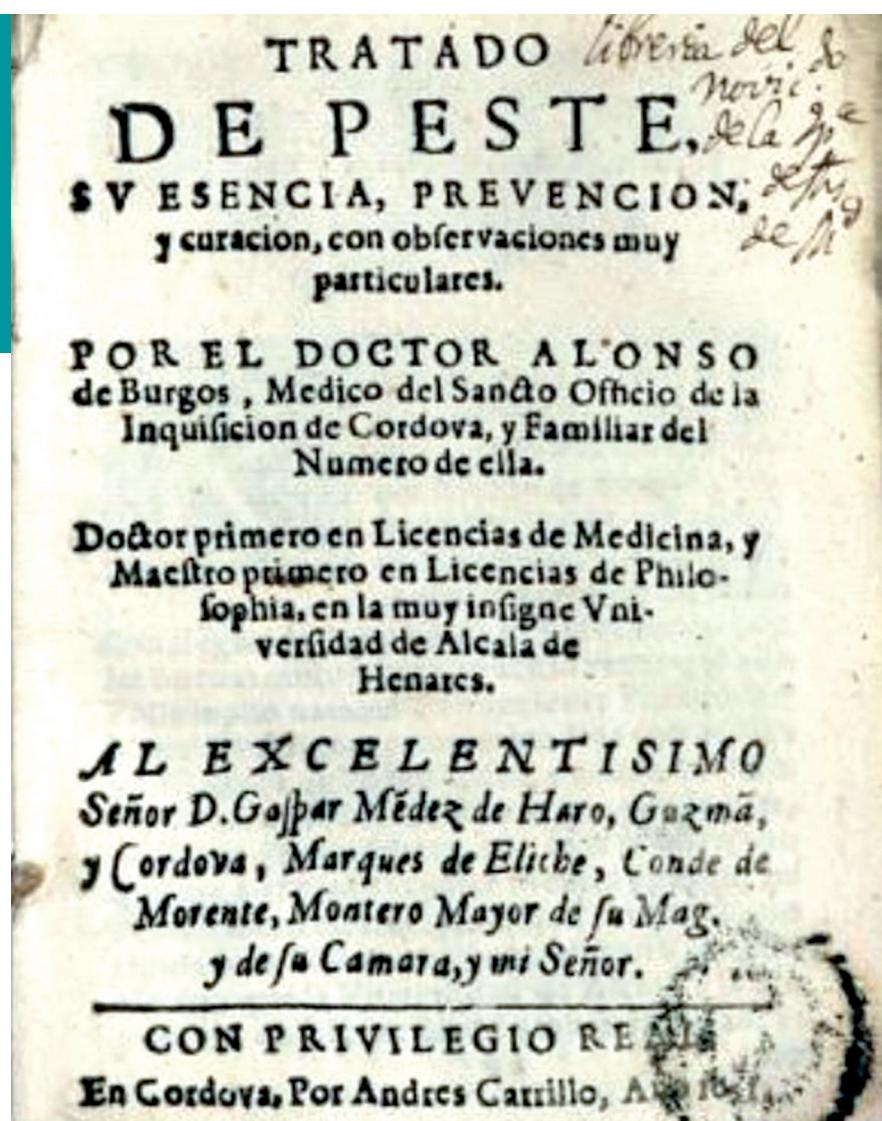
E P I D E M I A S

Como es sabido, bajo el nombre de “pestes” se acumularon en la medicina del Antiguo Régimen un conjunto de enfermedades infecto-contagiosas, como sífilis, tuberculosis, gripe, viruela..., y, por supuesto, también peste bubónica,

septicémica y pulmonar. Con frecuencia, unidas a otros desastres y pesares humanos y naturales como hambrunas y guerras, como factores propiciatorios, las epidemias, de peste o no, provocaron conflictos y respuestas sociales de la sociedad civil, política y eclesiástica.

En este texto analizamos la presencia de los principales episodios epidémicos padecidos en la ciudad y Reino de Córdoba, como muestra de lo que ocurrió en el resto del territorio andaluz. El artículo recoge, asimismo, las actitudes y reacciones de la sociedad civil y de los poderes político y eclesiástico ante su manifestación.





paliativo, entre otras razones, porque los galenos de la época creyeron que la peste era debida al aire corrompido por el tiempo húmedo, los cuerpos insepultos y los vapores producidos por la falta de higiene.

En consonancia con ello, el tratamiento recomendado era una buena dieta, descanso y reubicación a un ambiente no infectado para que el individuo pudiera tener acceso al aire limpio. Estas medidas ayudaron, pero no por las razones que los médicos creían, sino porque se aconsejaba alejarse de lugares insalubres, y que la gente huía de los roedores que albergaban a las pulgas que propagaban la infección, como es sabido.

Sin embargo, esto también ayudaba a extender la infección a nuevas áreas que no estaban infectadas. Había muchas opiniones etno-médicas para evitar la muerte por peste negra. Una de las más famosas fue que al caminar con flores alrededor de su nariz, la gente sería capaz de "evitar el hedor y el mal que les afligió".

**RESPUESTAS.** Pero sobre todo, la población creía que la peste era un castigo de Dios, y que la única manera de librarse de la plaga era ser perdonado por su Divina Majestad, siendo uno de los métodos para lograr esta indulgencia tallar el símbolo de la cruz en la puerta principal de una casa con las palabras "Señor, ten piedad de nosotros". Esto es lo que recoge precisamente el título de este artículo, una dimensión fundamental de las pandemias, habida cuenta la consabida alta sacralización y clericalización de la sociedad europea católica del Antiguo Régimen, en la que "altar y trono" constituyeron la dimensión política del orden social bendecido por Dios.

La Córdoba moderna contaba con todos los mimbres para la frecuente y recurrente aparición de la peste y otras epidemias. Contaba con una estructura urbanística medievalizante —y por tanto en gran medida caótica— con calles pequeñas, tor-

tuosas y por lo general sin salida en forma de callejones, murallas antiguas y caserío deleznable, pobre e insalubre; hacinamiento habitual, convivencia de personas y animales; deficiente infraestructura higiénico-sanitaria; escasa y mala alimentación, cuando no franca desnutrición. Asimismo, la casi constante ocupación de las ciudades por la corte y la soldadesca fueron continuos factores y motivaciones de las características fracturas del régimen demográfico antiguo en forma de epidemias en la demografía extraordinaria o catastrófica del Antiguo Régimen.

Ante las situaciones epidemiológicas anteriormente indicadas, había que preservar, aislar, controlar y precaver, para evitar la propagación de la enfermedad. Al mismo tiempo, había que reducir los posibles pequeños tumultos entre poblaciones vecinas por miedo al contagio (como sucedió entre las localidades cordobesas de Montilla y Aguilar de la Frontera, revelándose también así la cierta vinculación existente entre alteraciones políticas y epidemias como situaciones sociales ex-

traordinarias; cerrar puertas de la ciudad —o permitir su apertura cuando se declara la sanidad—; abastecer —de trigo, sobre todo, o incluso tomar préstamos a censo por la ciudad—; curar —a los enfermos contagiados—, y rezar, en forma de procesiones y rogativas.

Estos son los verbos que definen las acciones y respuestas que despliegan al unísono poder eclesiástico y poder civil, convergentes en las denominadas Diputaciones de Salud, porque ya sabemos que las consideraban castigo divino por los pecados de la sociedad. La población civil que prácticamente se limita a escuchar las distintas consignas y cumplirlas, o, como mucho, a practicar, *motu proprio*, alguna medida espontánea como encalar casas y paredes o quemar ropa y enseres, como se hizo, por ejemplo, en Montilla en la peste de 1677.

Como en el resto de Europa, estas medidas fueron las que, en efecto, se aplicaron y realizaron en Córdoba y su Reino, como revela la documentación municipal. Si bien son dos las reacciones que sobresalen:

## Solidaridad ante las epidemias

■ El doctor Nicolás de Vargas Valenzuela recoge en su libro, dado a luz en 1651 bajo el título de *Trágico suceso, mortífero estrago que la Justicia divina obró en la ciudad de Córdoba*, que el día 4 de febrero de 1650, a las dos de la tarde, se efectuó la procesión en que había de llevarse el regalo de los vecinos de la Catedral: “delante iba un clarinero a caballo, con banderola carmesí, en cuyo centro ostentaba un escudo dorado con las insignias de la Hermandad del Santísimo, avisando con su instrumento para que se apartase la mucha gente que llenaba toda la carrera; seguíanle catorce carretas cargadas de leño de olivo y encina, otra de romero y otra de gavillas, adornadas todas con multitud de banderas de diferentes colores, así como los bueyes que tiraban de ellas llevaban grandes collares de campanillas y adornados los testuces

con cintas y flores; ciento cuarenta fanegas de trigo en caballos y burros, todos con adornos de plumas, cintas y flores; ciento dos carneros guindados por tres mansos, también con muchos adornos; doscientas veinte gallinas; cuarenta esportones de pan, calculado en unas ocho fanegas de harina; doce grandes hojas de tocino; en éste lugar iba el estandarte de San Sebastián que llevaban tres capellanes Reales, y continuaban veinticuatro arrobas de pasas; seis ídem de almendras; diez pilones de azúcar con peso de trece arrobas; fanega y media de alhucema; doce docenas de platos blancos; doce ídem de tazas; doce ídem de jarrillas de a dos tazas; treinta bonitas bananas de mimbre de colores con tres mil bizcochos y trescientos huevos; una cama compuesta; ocho camisas; una bandeja muy grande con infinidad de

escapularios negros y blancos de San Benito y San Bernardo; cuarenta azafates con hilas y vendajes. A estos donativos seguía el guión de la Cofradía del Santísimo llevado por tres capellanes del coro de la Catedral; después la imagen de San Bernardo, del convento de la Encarnación, seguida de ciento cincuenta cirios; tras estos San Sebastián, también en unas lujosas andas, y por último el Santo Cristo que está en el altar del Punto de la Santa Iglesia, a la que fue donado por el Obispo D. Antonio de Pazos, presidiendo la procesión en nombre de todos los vecinos el Maestre y Canónigo D. Francisco Antonio Bañuelos”.

Fuente: <https://biblioteca.cordoba.es/index.php/biblio-digital/paseos-cordoba-arellano/4043-15-paseo-barrio-mezquita-catedral.html>

el servicio y socorro mutuo entre los sitios afectados, sobreponiéndose la solidaridad al miedo al contagio; y la imprecación a la divinidad por la antedicha interpretación del mal contagioso. Aunque, en realidad, tanto una como otra son derivaciones de la indudable religiosidad popular de la sociedad preindustrial, y del, en general, mayor peso de la alteridad, en la preocupación por el otro, por el prójimo, por el ejercicio de la caridad, sobre el yo, sobre el egoísmo, sobre la individualidad.

Elementos constantes en todos los episodios epidémicos cordobeses son sus protagonistas, laicos y eclesiásticos, colaboradores en los servicios a los distintos barrios cordobeses sufridores de los diversos brotes constatados; la generosidad y solidaridad entre los mismos; y el reflejo, en alimentos y otros bastimentos sanitarios o no, de lo que se precisa por lo que se aporta. Esto es: obispo, cabildo catedralicio, asociacionismo religioso, comunidades religiosas, clero secular, veinticuatro, jurados y ciudad toda.

Así lo hizo, en clara búsqueda del ejemplo y la emulación, el obispo Antonio Mauricio Rodríguez de Pazos y Figueroa en el contagio de 1582-1583 cuando libró quinientos duendes para atender las necesidades más perentorias de los enfermos, y pidió mismo gesto a los “ciudadanos” de la

capital, o cuando decidió asignar los pobres más necesitados a “las personas posibilitadas así eclesiásticas como seglares”.

Algunos particulares también se sumaron al esfuerzo, animados por la iniciativa de los anteriores, haciendo donaciones privadas para fundar o mantener centros hospitalarios, o recogiendo y cuidando enfermos del “mal contagioso”. Corregidor y cabildo eclesiástico, o médicos y teólogos y prelados y autoridad civil sumaron esfuerzos para analizar epidemias pasadas y aplicar los mejores y más eficaces remedios. En este sentido, destaca la iniciativa del cabildo de la catedral que en la peste de 1650-1652, sin duda de la peores vividas, llevó una impresionante procesión de víveres y otros recursos al hospital-lazareto de San Lázaro, en la Magdalena. También hizo entrega, en aquel mismo brote, de alimentos, ropa y objetos para la limpieza, al mismo tiempo que los cordobeses “aprontan leña, vendajes, romero, vino; menaje de casa y camas completas; huevos, jamón, tocino, gallinas y pichones; frutas, frutos secos y bizcochos; toallas, camisas, vestidos y calzado; y agua de olor o ámbar, jabón y alhucema”, entre un largo etcétera.

**Algunos particulares se sumaron al esfuerzo, animados por la iniciativa del estamento religioso, haciendo donaciones para fundar o mantener centros hospitalarios o recogiendo enfermos del “mal contagioso”**

**A BIEN CON DIOS.** Y sobre todo ello, las devociones y las expresiones religiosas se manifiestan en forma de omnipresentes rogativas, a Nuestra Señora, al Santo Cristo del altar catedralicio del Punto, al Crucifijo de la ermita de la Vera Cruz, al Cristo de la Merced, a San Sebastián y San Roque —especiales protectores contra la peste—, a los Santos Mártires de Córdoba, a San Rafael por supuesto, en fervor creciente desde la peste de 1651, y sobre todo a Nuestra Señora de Villaviciosa. Hubo procesiones, al santuario de la Fuensanta, a la catedral, a la iglesia del Salvador, a la parroquia de San Miguel, al convento de la Merced, o con el Santísimo; fiestas, a San Francisco Javier, por ejemplo, en la peste de 1682; y rezos de letanías, *Misereres* y *Te Deums*, en acción de gracias al fin del contagio; pero también luminarias, y aun corridas de toros cuando se declara la sanidad y para distracción de la población.

Todo ello es coherente con la sobredicha justificación teológica de la enfermedad epidémica y contagiosa en el pecado, en la acción del mal, o en la convivencia con la herejía y los infieles.

De ahí que con bastante frecuencia se esgrima que la mejor profilaxis contra la peste es “evitar los pecados y estar a bien con Dios”, según expresaba en 1651 el médico



Las puertas de la muralla se cerraban como medida preventiva para evitar la llegada de personas de otras localidades con altos niveles de contagio.

## Más información:

cordobés Alonso de Burgos. Y que incluso la misma palabra “mal” tenga dualidad semántica, al significar, a la par, negación del bien y realidad de la enfermedad —por lo mismo, también la misericordia de la divina providencia deja libre del mal contagioso—.

Había que celebrar manifestaciones masivas de religiosidad popular para el desagravio de la divinidad y el bienestar espiritual de los fieles. Era preceptivo organizar procesiones para “aplacar la ira divina”, o “en acción de gracias por haber cesado el contagio”, o ante el miedo, individual o colectivo, al contagio, prácticamente diarias en épocas de epidemias, a fin de impetrar salud, para “el consuelo de los vecinos” o para amortiguar sus efectos por su frecuente concurrencia con hambrunas o guerras, como decía, en suma, con situaciones sociales extraordinarias.

Y que nunca faltasen las rogativas desarrolladas en triduos, quinarios, septenarios, octavarios y novenarios durante los brotes epidémicos. Incluso, a veces, acompañadas de formación de hermandades y cofradías singularmente protectoras

contra las epidemias, en especial la peste, como la de San Sebastián; de colocación de imágenes de especial fervor local; o de creación de nuevas imágenes.

Ahora bien, procesiones y rogativas públicas son también para administrar el miedo —de lo que también se encarga la autoridad religiosa con la obligación de que los sacerdotes asistan a los moribundos—, pero revelaban su ineficacia curativa corporal, porque procesiones y rogativas solo servían para expandir el contagio por acumulación de personas, por lo que a veces se prohibieron tales manifestaciones de la religiosidad popular, y también de la elitista, al presidirlas con frecuencia los mismos prelados. En ocasiones, los prelados levantaron la prohibición de comer carne en la cuaresma “por lo nocivo que puede resultar el comer pescado” durante los brotes epidémicos; y toleraron el frecuente abandono de la obligada prescripción tridentina de anotar en los libros de difuntos por “el mal contagioso”, como sucedió en la epidemia que asoló la parroquia cordobesa de Santa Marina entre 1680 y 1683. ■

**Había que celebrar manifestaciones de religiosidad popular para el desagravio de la divinidad y el bienestar espiritual de los fieles. Era preceptivo organizar procesiones para “aplacar la ira divina”**

### ■ De Viana, Iván

*Tratado de peste, sus causas y curación. Y el modo que se ha tenido de curar las secas y carbuncos pestilentes, que han oprimido a esta ciudad de Málaga este año de 1637. Tratanse muchas dificultades, tocantes a su precaución y curación, que se verán en el Index, al fin de este Tratado.*

Editado por Juan Serrano de Vargas y Urueña, Málaga, 1637.

### ■ De Burgos, Alonso

*Tratado de peste, su esencia, prevención, y curación, con observaciones muy particulares*, Córdoba, por Andrés Carrillo, 1651. Difundido en: Juan Gómez Bravo, *Catálogo de los obispos de Córdoba, I-II*, Córdoba, en la oficina de D. Juan Rodríguez, 1778.

### ■ Ramírez de Arellano y Gutiérrez, Teodomiro

*Paseos por Córdoba ó sean Apuntes para su Historia*.

Librería Luque-Editorial Everest, Córdoba-León, 1985.

### ■ Ramírez de las Casas-Deza, Luis Mª

*Anales de la ciudad de Córdoba. Desde el siglo XIII y año de 1236 en que fue conquistada por el Santo Rey Don Fernando III, hasta el de 1850*. Real Academia, Córdoba, 1948.

### ■ Ballesteros Rodríguez, Juan

*La peste en Córdoba*.

Diputación Provincial de Córdoba, 1982.

### ■ Pérez Moreda, Vicente

*Las crisis de mortalidad en la España interior (siglos XVI-XIX)*.

Siglo XXI, Madrid, 1980.

### ■ Gómez Navarro, María Soledad

“El poder civil y el poder religioso ante lo extraordinario: epidemias y agitaciones sociales en la Europa moderna”, en Enza Pelleriti, *Per una ricognizione degli “stati d’eccezione”. Emergenze, ordine pubblico e apparati di polizia in Europa: le esperienze nazionali (secc. XVII-XX)*, Rubbettino Editore, Soveria Mannelli, 2016, pp. 41-57.